

Rut : 69.170.400-9
 Dirección : J. M. CARRERA N° 460
 Demandante :
 Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
 Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
 Fecha Envío OC. :
 Estado : Guardada
 Número Licitación : 3649-12-LE20

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-65-SE20

SEÑOR (ES) : JOSE JOEL HERRERA VALDEBENITO	A Sr (a) : jose joel herrera valdebenito
DIRECCIÓN : manuel rodriguez 330 Quilleco Región del Biobío	FONO : (56)(43) 619023
RUT : 6.049.428-2	FAX : ()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : TRASLADO JOVENES ESCUELA DE NATACION Y ESC. DE FUTBOL		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460	Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : A convenir		
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS	56-43-2633457	ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25101505	Mini-furgonetas o furgonetas	2 Unidad no definida	TRASLADO DESDE SAN LORENCITO A QUILLECO, POR ESCUELA DE NATACION, DIA 12/3/2020	TRASLADO DESDE SAN LORENCITO A QUILLECO, POR ESCUELA DE NATACION, DIA 12/3/2020	6.000,00	0,00	0,00	12.000
25101505	Mini-furgonetas o furgonetas	1 Unidad no definida	TRASLADO DESDE SAN LORENCITO A VILLA LAS FLORES, POR ESCUELA DE FUTBOL EL DIA 13/3/2020	TRASLADO DESDE SAN LORENCITO A VILLA LAS FLORES, POR ESCUELA DE FUTBOL EL DIA 13/3/2020	32.000,00	0,00	0,00	32.000
25101505	Mini-furgonetas o furgonetas	2 Unidad	TRASLADO DESDE VILLA MERCEDES AL HUALLE, POR ESCUELA DE NATACION, DIA 12/3/2020	TRASLADO DESDE VILLA MERCEDES AL HUALLE, POR ESCUELA DE NATACION, DIA 12/3/2020	20.000,00	0,00	0,00	40.000

Neto	\$	84.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	84.000
Exento	\$	0
Total	\$	84.000

Fuente Financiamiento: 215.22.08.999 (5)

Observaciones:

TRASLADOS DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA DE QUILLECO, SOLICITADOS A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 0423 DE 11/3/2020, DIDECO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones